

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibidem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1 ✕	270014003002-2015-00538-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	AGUSTIN MOSQUERA CORDOBA
2 ✕	270014003002-2017-00675-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	YEIMI ALEXANDER QUESADA PAEZ
3 ✕	270014003002-2014-00203-00	EJECUTIVO	CARLOS JAVIER MOSQUERA GOMEZ	ARIHADNA DEL SOCORRO CAÑADAS ARRIAGA
4 ✕	270014003002-2018-00160-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA	ANGELA RAMOS CHAMORRO MENA
5 ✕	270014003002-2019-00798-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD BAYPORT	OSCAR LBERTO MOLINA SERNA

INICIA: 05 DE FEBRERO DE 2021
VENCE: 09 DE FEBRERO DE 2021
SE FIJA HOY CUATRO (04) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
SE CORRE TRASLADO A LA LIQUIDACIÓN

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO
Palacio de Justicia Calle 24 y 130 Piso 2 Oficina 207 Tel: 6713428
Email: juzgado2condotribunaljudicial.gov.co

FILIACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 448, numeral 2 del C.O.P., en concordancia con el artículo 110 del mismo, CORPASE TRASLADO a la parte demandada mediante filiación en lista por el término de tres (3) días de la notificación del crédito presentada por la parte demandante de las siguientes deudas:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	Electivo	UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ	ALVARO MOSQUERA CORDOBA
2	Electivo	MANCOTOMIA	LEON ALEXANDER GONZALEZ PAZ
3	Electivo	DAVID JAVIER MOSQUERA GOMEZ	ARIADNA DEL PILAR BUSTAMANTE CARRASCO
4	Electivo	BRUNO BEYA	ANGELA RAMOS CHAMPORRO MENA
5	Electivo	SOCIEDAD BAT-ORT	OSCAR GONZALEZ MONTELEONE

INICIA: 08 DE FEBRERO DE 2021
VENICE: 09 DE FEBRERO DE 2021
SE FIRMÓ: CUATRO (4) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTINO (2021)
SE CORRE TRASLADO A LA COPIACIÓN

OLIVY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaria